

DECRETO EXENTO N° 3.889
RETIRO, Diciembre 09 de 2013-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Las Bases de Administrativas y Tecnicas "Adquisicion de Exámenes de Laboratorio"

CONSIDERANDO:

La importancia de contratar servicios de Exámenes de Laboratorio para Establecimientos de Salud Municipal de Retiro.

DECRETO

- 1.- LLAMESE, a Propuesta Pública para "Exámenes de Laboratorio para Atención Primaria de Salud de Retiro"
- 2.-AUTORICÉSE, las Bases Administrativas y Tecnicas, para la Propuesta Pública "Adquisicion de Exámenes de Laboratorio para Atención Primaria de Salud de Retiro".
- 3.- PUBLIQUESE, en el Portal de Mercado Publico las Bases y todo documento referente a la Licitacion.
- 4.- DESIGNASE, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la "Adquisicion de Exámenes de Laboratorio", Comuna de Retiro, Srta. Mª Bernardita Contreras Contreras – Directora Cesfam Marta Estevez de Marin, Sr. Ruben Arias Barredo – Director Comunal de Salud de Retiro y Srta. Edith Pradena Vallejos Bioquimico Cesfam Marta Estevez de Marin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).